



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército

#### Curso de especialistas en carros de combate para oficiales de Infantería

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1955 (D. O. núm. 205), la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería desarrollará un curso de esta clase con arreglo a las siguientes normas.

#### I.—FECHAS DE DESARROLLO

Del 2 de octubre al 21 de diciembre de 1957.

#### II.—PROGRAMAS

Los que, a propuesta de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, apruebe el Estado Mayor Central.

#### III.—NUMERO DE ALUMNOS

Treinta capitanes o tenientes del Arma de Infantería (Escala activa, Grupo de Mando de Armas).

#### IV.—CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR

- 1.ª Poseer el Título de Apto o el de Especialista en Automovilismo que previene la Orden de 26 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 291).
- 2.ª No haber repetido otro curso de la misma naturaleza, salvo que la causa hubiera sido una enfermedad o lesiones producidas en acto de servicio.

#### V.—FORMA DE SOLICITARLO

- a) Por medio de instancia al Estado Mayor Central del Ejército ( Jefatura de Instrucción y Enseñanza).
- b) Las instancias tendrán entrada en el mismo antes del día 12 del próximo mes de septiembre.
- c) Los primeros jefes de los Cuerpos, Centros o Dependencias a que pertenezcan los solicitantes harán constar en su informe marginal:
  - 1.º Si les considera acreedores a asistir al curso.
  - 2.º Si las necesidades del servicio consienten esta asistencia.
  - 3.º Si están o no pendientes de ser nombrados alumnos de cualquier otro curso simultáneo con el que se convoca por esta Orden.
 Asimismo anunciarán por telégrafo el curso de las instancias.
- d) A las instancias se unirá la Ficha-resumen completa de la Hoja de Servicios, debiendo figurar en ella los datos acerca del Curso de Automovilismo a que asistió el titular de la misma y del Título que posea en esta especialidad, así como los servicios prestados en Unidades de Carros de Combate.

#### VI.—VIAJES Y DEVENGOS

Los oficiales que hayan de abandonar su residencia oficial efectuarán por cuenta del Estado los viajes de presentación a la Escuela y regreso a sus destinos y devengarán durante los mismos y el desarrollo del curso las dietas o asignación de residencia reglamentarias, que serán reclamadas y abonadas por la Escuela con cargo a los créditos a disposición del Estado Mayor Central.

Los que por razón de su residencia no tengan derecho a dietas o asignación de residencia, percibirán la gratificación de estudios que les corresponda, reclamada por sus Cuerpos con cargo a la Sección 4.ª, capítulo I,

artículo 2.º, grupo 4.º, concepto único del vigente presupuesto, sirviendo de base a esta reclamación el certificado de asistencia al curso, expedido por la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

#### VII.—BENEFICIOS

A los alumnos que terminen el curso con aprovechamiento se les concederá el Título de Oficial Especialista en Carros de Combate, con aptitud para el mando de Sección y Compañía de esta clase y tendrán derecho preferente para el destino a Unidades de Especialidad.

Madrid, 23 de agosto de 1957.

BARROSO

#### Cursos para la obtención del Título de Jefe de Carro de Combate e Instructor de Carros por suboficiales y cabos primeros de Infantería y Caballería

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 29 de abril de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 100), las Escuelas de Aplicación y Tiro de Infantería y Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército desarrollarán cada una un curso de esta clase que se registrá por las siguientes normas:

#### 1.ª FASES DE LOS CURSOS

- Examen previo para los cabos primeros sobre el contenido de la Cartilla de Automovilismo en su grado primero.
- Fase de presente.

#### 2.ª FECHAS DE DESARROLLO

— Examen previo, el 30 de septiembre de 1957.

→ Fase de presente, del 2 de octubre al 14 de diciembre de 1957, ambas fechas incluidas.

### 3.ª NUMERO DE ALUMNOS

Quince sargentos y quince cabos primeros de cada una de las Armas de Infantería y Caballería.

La falta de aspirantes de una de estas categorías será compensada con el excedente de la otra.

Al examen previo concurrirán veinticinco cabos primeros por Arma.

### 4.ª CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR

Los suboficiales, estar en posesión del Título de Instructor de Automovilismo.

### 5.ª FORMA DE SOLICITAR LA ASISTENCIA AL CURSO

a) Por medio de instancia al Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Instrucción y Enseñanza).

b) Las instancias tendrán entrada en el mismo antes del día 12 de septiembre de 1957.

c) Los primeros jefes de los Cuerpos, Centros o Dependencias a que pertenezcan los solicitantes harán constar en su informe marginal:

1.º Si les consideran acreedores de asistir al curso.

2.º Si las necesidades del servicio consienten esta asistencia.

3.º Si están o no pendientes de ser nombrados alumnos de cualquier otro curso simultáneo del que se convoca por esta Orden.

Asimismo anunciarán por telegrama el curso de las instancias.

d) A las instancias se unirá:

#### 1) Para suboficiales.

Ficha-resumen completa de la Hoja de Servicios, debiendo figurar en ella los datos acerca del Curso de Automovilismo a que asistió el titular de la misma y del Título de Instructor de Automovilismo, así como los servicios prestados en Unidades de Carros.

#### 2) Para cabos primeros.

Copia de la Media filiación y de la Hoja de castigos, ampliando la primera con los siguientes datos:

— Antigüedad en el empleo.

— Servicios prestados en Unidades de Carros.

### 6.ª NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

Lo realizará el Estado Mayor Central del Ejército. Se otorga preferencia a los suboficiales y cabos primeros que pertenezcan a las Escuelas de Aplicación y a las Unidades de

Carros de Combate de ambas Armas.

Los veinticinco cabos primeros designados en cada una realizarán el examen previo. A la vista de su resultado serán seleccionados los quince que han de continuar el curso.

### 7.ª PROGRAMAS

Los aprobados por el Estado Mayor Central del Ejército.

### 8.ª TITULOS

A los que sean declarados aptos al terminar el curso se les otorgará el Título de Jefe de Carro de Combate e Instructor de Carros, en las condiciones previstas en los apartados B y C) de la Orden citada al principio de la presente.

### 9.ª DEVENGOS Y VIAJES

Los viajes de incorporación y regreso se realizarán por cuenta del Estado, con derecho a las dietas o pluses reglamentarios.

El personal que tenga que separarse de su residencia oficial percibirá, durante el desarrollo del examen previo y fase de presente, las dietas, asignaciones de residencia o pluses reglamentarios, que serán reclamados y abonados por la respectiva Escuela con cargo a los créditos a disposición del Estado Mayor Central del Ejército.

Los suboficiales que por razón de su residencia no tengan derecho a dietas percibirán la gratificación de estudios que les corresponda, reclamada por sus Cuerpos con cargo a la Sección 4.ª, capítulo 1.º, artículo 2.º grupo 4.º, concepto único, del vigente presupuesto, sirviendo de base a esta reclamación el certificado de asistencia al curso, expedido por la respectiva Escuela de Aplicación.

### 10. INCORPORACION

Las autoridades regionales pasaportarán a los alumnos, con la antelación necesaria para que se presenten en la Escuela de su Arma en Madrid a las nueve horas del 30 de septiembre de 1957, los cabos primeros, y del 2 de octubre siguiente los suboficiales.

Madrid, 23 de agosto de 1957.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de la Caja de Recluta núm. 38, anunciada en turno de libre elección por

Orden de 2 del actual (D. O. número 172), pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Folchi Llopert, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), queda a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, don José Gorgojo Saralegui, causando baja en la Caja de Recluta número 38.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Lorenzo Baños Sánchez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

### La Legión

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Diego García Pachón, del Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Manuel Alvez Moreira, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, debiendo

hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## INGENIEROS

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1957, el comandante de Ingenieros (E. C.) don Federico Rómea Cruz, con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacerse por dicho Alto Centro el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

### Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. número 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad de 24 de agosto de 1957, al capitán de Ingenieros, Escala complementaria, D. Angel Ibáñez Vidal, con destino en la Jefatura de Ingenieros de Baleares, quedando en la situación de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## Automovillismo

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del vigente Reglamento de Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Guillermo Martín Bethencourt, hijo de Antonio y Rosa, natural de La Orotava y perteneciente al Grupo de Automovillismo de Canarias.  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de agosto de 1957 el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Federico Baeza Torre-cilla, director de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

### Vacantes de mando

Se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles y tenientes coroneles de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), la vacante de director de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y en el artículo primero del Decreto de 25 de marzo de 1952 (D. O. núm. 81).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

(D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de agosto de 1957.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### A teniente coronel

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción, D. Enrique Letang Drouillon, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 16 de agosto de 1957, en la expresada Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Melchor Camon Gironza, de la Comandancia de Obras de Canarias, con antigüedad de 22 de agosto de 1957 en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## Ayudantes

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de agosto de 1957, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Juan Llorente de la Torre, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa núm. 141») y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Teresa Santamaría Pérez, al teniente auditor de la Escala activa D. Emilio Rodríguez Román, con destino en los Servicios Jurídicos de la Inspección de Policía Armada y de Tráfico.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. número 173), se confirma en los Servicios de Dermovenereología del Hospital Militar de Valencia, que desempeñaba en su anterior empleo, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Díaz Jiménez Martínez, actualmente a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1940 y de 1 de julio de 1952 (DD. OO. núms. 191 y 148, respectivamente), pasa destinado al Hospital Militar de Zaragoza, como ayudante de manos del Equipo Quirúrgico del teniente coronel médico don Jesús Faro Moreno, el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Celma Delgado, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

BARROSO

## Escala de complemento

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141) y Orden de 11 de octubre de igual año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Adoración Gómez Bujanda, al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Roberto Dopereiro Herrera,

con destino en el Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan:

Las papeletas se cursarán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa Baleares y Canarias, anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

5.º Depósito de Sementales.—Una de comandante.

Yeguada Militar de Jerez.—Una de comandante.

Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército IV.—Una de comandante.

Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército VIII.—Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Montaña número 21.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 31.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 32.—Una de capitán.

Regimiento de Infantería de Mérida número 44.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

Agrupación Sanidad Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

5.ª Unidad Veterinaria.—Una de capitán.

Regimiento Zapadores Comandancia General Melilla.—Una de capitán.

Agrupación Sanidad Comandancia General Melilla.—Una de capitán.

Unidad Veterinaria Comandancia General Melilla.—Una de capitán.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de maestros herradores que a continuación se relacionan:

Las papeletas de los solicitantes, cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) por conducto reglamentario, deberán tener entrada dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario, sus peticiones por telegrafo.

Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro núm. 56.—Una.

Regimiento Zapadores Fortaleza número 1.—Una.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden ses trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicio, con antigüedad de 1 de abril de 1957 y efectos administrativos de 1 de agosto de 1957, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Felix Borrero Herrera, del Deposito Central de Remonta.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Ascensos

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se atienden al empleo inmediato con antigüedad del día 5 de agosto de 1957, a los capellanes que a continuación se expresan, quedando en las situaciones que se indican:

A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Casimiro Ferrer Trevería, del Regimiento Zapadores núm. 4, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), durante el plazo de tres meses, transcurrido el cual quedará en la situación de disponible.

A comandante capellán

Capitán capellán D. José Mayol Gaya, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, a mis órdenes en

Capitanía General de Baleares  
Isla de Palma de Mallorca).  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## OFICINAS MILITARES

### Matrimonios

Con arreglo a lo que determina la ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Evarista Duzmán Cortés, al teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Victoriano Posse Carballido, de la Biblioteca Regional Militar de Ceuta.  
Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil

### Mandos

Para cubrir la vacante de Mando anunciada por Orden de 19 de julio último (D. O. núm. 162), para el mando del 34 Tercio de la Guardia Civil, he designado al coronel de dicho Cuerpo D. Leopoldo Quilez Merino, cesando en su actual situación de a las órdenes del Director general.  
Madrid, 23 de agosto de 1957.

BARROSO

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Ubeda (Jaén), el capitán de Guardia Civil D. Timoteo Hernández de Lago, de la 205 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 5.º Tercio.  
Madrid, 23 de agosto de 1957.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asienta al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 22 de agosto de 1957, al teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Primer Grupo, D. Valentín Pina Jiménez, de la 104 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 4.º Tercio.

Madrid, 23 de agosto de 1957.

BARROSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de brigada de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la tercera Academia Regional de Instrucción de dicho Cuerpo.

Las instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas con copia integrada de su Hoja de Servicios cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a continuación se indican los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan.

### VOLUNTARIOS

#### Brigadas

Don Emilio Blanco Turiel, de la 231 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Julio Muñoz Martín, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 904 Comandancia.

Don Emiliano Izquierdo Novoa, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la misma.

Don David Mateo Andrés, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 211 Comandancia.

Don Francisco Palmero León, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 230.

Don Juan Cerrato Escobar, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la misma.

Don Adolfo Moreda Sánchez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 331 Comandancia.

Don Francisco Díaz Mezquita, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Elías Carpio Olivás, de la 234 Comandancia, a la 134.

Don Diego Torres Bravo, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 137.

Don Diego Borrego Segura, de la 137 Comandancia, a la 238.

Don Emilio Prado-Lorda, de la 142 Comandancia, a la 140.

Don Manuel Rebollo Ramos, de la 143 Comandancia, a la 141.

Don Adolfo Tallón Quintero, de la 232 Comandancia, a la 231.

### Sargentos

Don Juan Fernández Anta, de la 140 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Juan Martínez Martínez Fernández, de la 241 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Francisco González Ruiz Panadero, de la 122 Comandancia, a la 301.

Don Luis Esteban Muñoz, de la 208 Comandancia, a la 301.

Don Macario García Roa, de la 203 Comandancia, a la 301.

Don Antonio Cortina Muñoz, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Eduardo Gutiérrez Martín, de la 241 Comandancia, a la 107.

Don Ramón García Obrador, de la 142 Comandancia, a la 108.

Don Rafael Jardí Monclús, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 124.

Don Felipe Alouso Inhiesto, de la 232 Comandancia, a la 132.

Don Luciano Santos Merino, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Manzano Rodríguez-Nadales, de la 232 Comandancia, a la 134.

Don Manuel Viudez Pérez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 134 Comandancia.

Don Miguel Cortés López, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 137.

Don Victoriano Martínez Langreo, de la 220 Comandancia, a la 138.

Don Antonio Gómez Rial, de agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 139 Comandancia.

Don José Beamud Troyano, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma.

Don Millión Guereñu Echevarría,

de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la misma.

Don Bartolomé Rotger Cerdá, de agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la misma.

Don José Couto Otero, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 140.

Don Salvador de la Torre López, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia a la misma.

Don Angel Pérez Cabrera, de la 237 Comandancia, a la 220.

Don Luis Gómez Alguacil, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 122.

Don Emilio Alonso Misas, de la 104 Comandancia, a la 203.

## FORZOSOS

### Brigadas

Don Francisco Cayuela Lorca, de agregado para el servicio en la 123 Comandancia, a la 131.

Don Pedro García García González, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia a la 234.

Don Miguel Hernández Luna, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 235.

Don Santiago Sanlloriente Serna, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 142 Comandancia.

Don Juan Miguel Arcones, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 142.

### Sargentos

Don Enrique Melgar Cabezas, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 104.

Don Emiliano Carmona Sánchez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 124 Comandancia.

Don Manuel Loro García, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 233.

Don Francisco Campillo López, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.

Don Alberto Pérez Puertas, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 235.

Don Eulogio Gil Vidales, de agregado para el servicio en el Grupo de la 11.ª ENFE, a la 237 Comandancia.

Don Angel Regos Candal, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Garea Pintor, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 240.

Don Eugenio López Parra, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 141.

Don David Díaz Ríos, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 142.

Don Enrique Rico Actores, de agre-

gado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 142.

Don Demetrio Casado Amo, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don José Cabezas Isidro, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 232.

Don Mariano Robisco de Diego, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 203.

Don Manuel Correa Méndez, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 104.

Don Manuel Medina Grau de la 131 Comandancia, a la 232.

Don Faustino Vázquez Rúa, de disponible en la 4.ª Zona, a la 241 Comandancia.

Don José Ramón Morales, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 237.

Don Fermín de la Hera Martínez, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 142.

Madrid, 21 de agosto de 1957.

## BARROSO

## Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 4.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 13 de julio último, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio del año anterior (D. O. núm. 162), el sargento de dicho Cuerpo D. Miguel Cadenas Rico, con destino en la 140 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 40 Tercio, por fijar su residencia en Arteljo (La Coruña).

Madrid, 22 de agosto de 1957.

## BARROSO

## Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Victoriano Pérez Mateos, del 5.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1954.

Don Marcellino Tijero Tapia, del 1.º Tercio a partir de 1 de agosto de 1957.

Don Manuel Fernández Casado, del 5.º, a partir de igual fecha.

Don Alejandro Sánchez Vaquero, del 7.º, a partir de igual fecha.

Don Lucas Cruzado Rodríguez, del 8.º, a partir de igual fecha.

Don Pedro Asensio Enciso, del 1.º a partir de igual fecha.

Don Manuel Gastón González, de mismo, a partir de igual fecha.

Don Sergio Sastre Guede, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Celestino Pellón Petriz, del 23, a partir de igual fecha.

Don Antonio Manjón Santaella, del 24, a partir de igual fecha.

Don Emiliano Medina Medina, del 31, a partir de igual fecha.

Don Juan Atienza Hernando, de mismo, a partir de igual fecha.

Don José Bocio Fuertes, del 32, a partir de igual fecha.

Don Jesús López Sampedro, de mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Hidalgo Paños, del 3 a partir de igual fecha.

Don Jesús Antón López, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Andrés López Benavidez, del 36, a partir de igual fecha.

Don Celedonio Iglesias Melerio, del 37, a partir de igual fecha.

Don Gregorio Molina Gómez, de mismo, a partir de igual fecha.

Don José Osuna Bueno, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Pedro Infantes González, del 38, a partir de igual fecha.

Don Lorenzo Regalado García, del 39, a partir de igual fecha.

Don Daniel Vázquez Rial, del 4 a partir de igual fecha.

Don Amador Somoza López, de mismo, a partir de igual fecha.

Don Emilio Llanos Reoyo, del Tercio Móvil, a partir de 1 de septiembre de 1957.

Don José Cámara Ortega, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Emiliano Carmona Sánchez, de mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Vudes Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Enrique Melgar Cabezas, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Don Antonio Cortina Muñoz, de mismo, a partir de igual fecha.

Don Miguel Cortés López, del 5 a partir de igual fecha.

Don José Pino Serrano, del mismo a partir de igual fecha.

Don David Díaz Ríos, del 8.º, a partir de igual fecha.

Don Alonso Macías Osorio, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Fermín de la Hera Martínez, del 9.º, a partir de igual fecha.

Don Luis Gómez Alguacil, del 20, a partir de igual fecha.

Don Antonio Martínez Garrido, del 21, a partir de igual fecha.

Don Eugenio López Parras, de mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Correa Méndez, de mismo, a partir de igual fecha.

Don Claudio Díaz Prado, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Couto Otero, del 22 a partir de igual fecha.



Don Hilario Tolentino Castrillo, del 31, a partir de igual fecha.  
 Don Rafael Jardi Monclús, del 31, a partir de igual fecha.  
 Don José Cabezas Isidro, del 32, a partir de igual fecha.  
 Don Francisco Campillo López, del 35, a partir de igual fecha.  
 Don Manuel Loro García, del mismo, a partir de igual fecha.  
 Don Alberto Pérez Puertas, del 36, a partir de igual fecha.  
 Don Martín Cotrina Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.  
 Don José Ramón Morales, del 37, a partir de igual fecha.  
 Don Angel Regos Candal, del 39, a partir de igual fecha.  
 Don Salvador de la Torre López, del 41, a partir de igual fecha.  
 Don Enrique Rico Acitores, del 42, a partir de igual fecha.  
 Don José Beamud Troyano, del mismo, a partir de igual fecha.  
 Don Melitón Guereñu Echevarría, del 43, a partir de igual fecha.  
 Don Demetrio Casado Amo, del mismo, a partir de igual fecha.  
 Don Bartolomé Rotger Cerdá, del 44, a partir de igual fecha.  
 Don Anton o Gómez Rial, de la Dirección General, a partir de igual fecha.  
 Madrid, 22 de agosto de 1957.

## BARROSO

## Bajas

Por las causas que se expresan, causan baja en el escalafón de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, publicado por Orden de 2 de enero último (DIARIOS OFICIALES núms. 5 y 6), los individuos que a continuación se relacionan:

## Primera Zona

Manuel Rodríguez Romero-Sánchez, paisano, por haber fallecido.

## Cuarta Zona

Mariano Lorenzo Meca, cabo del Parque de Artillería núm. 7, por haber cumplido la edad determinada en el inciso a) de la Regla novena de la Orden de 1 de mayo de 1950 (D. O. núm. 101).  
 Madrid, 22 de agosto de 1957.

## BARROSO

## Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («Colección Legislativa» núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guar-

dia Civil y destino en período de instrucción a las Academias Regionales que se indican, a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el cabo Miguel Aguado González y termina con el del mismo empleo José Zaldivar López, debiendo causar alta administrativamente en los Tercios que también se mencionan, a partir de la fecha en que sean filiados. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio, dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren, el día 7 del próximo mes de septiembre, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna, el día 16 del mismo mes, precisamente.

Tanto los Jefes de los Cuerpos como los de los Centros y demás Dependencias, dispondrán así mismo que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

## ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Primera Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afectos administrativamente al Primer Tercio

104 Comandancia.—Miguel Aguado González, cabo del Regimiento de Artillería núm. 41.

106 Comandancia.—Adolfo Alvarez López, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

239 Comandancia.—Miguel Alverte Pereira, cabo del Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 29.

102 Comandancia.—Venancio de Antonio Bartolomé, soldado de la Mayoría de la Base Aérea de Matacán.

221 Comandancia.—Manuel Aranda González, soldado del Regimiento Infantería Castilla núm. 16.

201 Comandancia.—Félix Baena Valverde, soldado del Regimiento de Artillería núm. 11.

103 Comandancia.—Bricio Vallé Cebrián, soldado del Grupo de Automóviles 4.º Ejército, Barcelona.

206 Comandancia.—Braulio Banda Mora, soldado del Ala de Reconocimiento núm. 28.

107 Comandancia.—Andrés Vara de la Prieta, cabo del Regimiento Infantería Toledo núm. 35.

107 Comandancia.—Alejandro Bárbulos Gago, soldado del Regimiento Infantería Milán núm. 3.

Móvil Madrid.—Norberto del Barrio Ferreras, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar.

239 Comandancia.—Américo Vázquez Pavón, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

101 Comandancia.—Santiago Vecino Núñez, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército 1 (Campamento, Madrid).

107 Comandancia.—Segundo Vega Panizo, paisano.

106 Comandancia.—Cipriano Benito Higuera, cabo de la Agrupación de Transmisiones núm. 1.

322 Comandancia.—José Vicente Vicente, soldado de la Academia General Militar.

222 Comandancia.—José Vicente Fagúndez, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 7.

222 Comandancia.—Santiago Vicente Fagúndez, cabo del Regimiento Infantería Simancas núm. 4.

239 Comandancia.—Agustín Vila García, soldado del Regimiento Infantería Zamora núm. 8.

239 Comandancia.—Luis Vila Rodríguez, soldado del Regimiento Artillería núm. 25.

107 Comandancia.—Vicente Villasanté Calzada, soldado del Parque y Talleres de Automovillismo (Mayoria).

121 Comandancia.—Francisco Vinagre Cotrina, cabo del Regimiento Artillería núm. 71.

107 Comandancia.—Juan Viñuela Esteban, cabo del Regimiento Artillería núm. 27.

107 Comandancia.—Nestali Viñuela Fuentes, soldado del Regimiento Artillería núm. 47.

Móvil Madrid.—Justo Virumbrales Vargas, soldado de la Brigada Obreira y Topográfica de E. M.

101 Comandancia.—Juan Bonilla Fernández, cabo de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Móvil Madrid.—Agustín Calvo Murriel, cabo del C. M. R. del Regimiento C. C. C. Ballén núm. 60.

102 Comandancia.—Eladio de la Calle González, cabo de la Academia Auxiliar Militar.

104 Comandancia.—José Camacho Rodríguez, soldado del C. M. R. del Batallón C. C. C. núm. 56.

204 Comandancia.—Emilio Campos Pozo, paisano.

301 Comandancia.—Francisco del Carmen Mayordomo, cabo de la Base Aérea de Getafe.

221 Comandancia.—Antonio Carrillo Pacheco, cabo del Regimiento Artillería núm. 61.

103 Comandancia.—Gregorio Castillejo Franco, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

301 Comandancia.—Antonio Castro Sutil, soldado del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

106 Comandancia.—Gregorio Ce-

brián Frejo, soldado del Regimiento Infantería Covadonga núm. 5.

239 Comandancia.—Gustavo Cid Vieira soldado del C. M. R. del Regimiento Infantería Zamora número 8.

232 Comandancia.—José Codesal Alonso, soldado de la Agrupación de Farmacia (Madrid).

121 Comandancia.—Anastasio Cordero Vázquez, soldado del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

206 Comandancia.—Maximiliano Corderas Mayorala, soldado del Regimiento Infantería Castilla núm. 16.

107 Comandancia.—Luis Crespo González, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 5.

221 Comandancia.—Ramón Cuenca Soriano, soldado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

135 Comandancia.—Juan Cuesta Monteró, soldado del Regimiento de Artillería Costa de Cartagena.

204 Comandancia.—Elias Delgado Temálo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 61.

307 Comandancia.—Justo Delgado Conde, soldado del Regimiento de Artillería núm. 63.

102 Comandancia.—Mariano Díez Frechel, cabo del Regimiento de Artillería núm. 41.

239 Comandancia.—Manuel Díez Aguilar, soldado del Parque Central de Ingenieros.

139 Comandancia.—Claudio Eiro González, soldado del Regimiento de Artillería núm. 28.

201 Comandancia.—Ursicio Enriquez Guerra, soldado del Regimiento de Artillería núm. 43.

101 Comandancia.—Enrique Heredero Videgain, soldado del 1.º Grupo Automóviles de Aviación.

207 Comandancia.—Fernando Hernández Hernández-Martín, cabo del Parque de Artillería de Valladolid.

207 Comandancia.—José Hernández Rivera, cabo del C. M. R. del Regimiento Infantería Toledo núm. 35.

201 Comandancia.—Marcelino Hernández Reviriego, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 1.

301 Comandancia.—Teófilo Hernández García, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

204 Comandancia.—Toribio Hernández Santos, soldado de la 1.ª Agrupación de Transmisiones de la Región Aérea Central.

102 Comandancia.—Victor Hernández Olivares, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Villavieja número 14.

107 Comandancia.—Eladio Herrera Olivera, soldado del Regimiento Infantería Toledo núm. 35.

207 Comandancia.—Juan Herrero Francisco, soldado del Regimiento Artillería de Costa de Marruecos.

207 Comandancia.—Pedro Herrero

Herrero, cabo de la Academia de Caballería (Valladolid).

204 Comandancia.—Aurelio Espinosa Romero, soldado del Regimiento Infantería Asturias núm. 31.

104 Comandancia.—Fidel Esteban Rodríguez, soldado del C. M. R. del Regimiento Infantería Ordenes Militares núm. 37.

135 Comandancia.—Juan Felipe Naharro, soldado del Batallón Infantería Llerena núm. L.

201 Comandancia.—Cándido Fernández Vázquez, cabo del Regimiento Artillería núm. 41.

106 Comandancia.—Cesáreo Fernández Donaire, cabo primero del Regimiento Caballería Dragones Pavia número 4.

103 Comandancia.—Jesús Fernández Vieco, cabo de la Base Aérea de los Llanos.

206 Comandancia.—Secundino Fernández García, cabo del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

301 Comandancia.—Alfonso Flores Hernández, soldado de primera del Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

107 Comandancia.—Maurilio Folgado Flórez, soldado del Regimiento Artillería núm. 26.

301 Comandancia.—Juan Gamito Cebrían, Cabo del Regimiento de Transmisiones del Ejército (El Partido).

135 Comandancia.—Antonio Garvi Martínez, soldado del Primer Grupo Automóviles del Ejército del Aire.

106 Comandancia.—Fermin García Almendral, soldado del Regimiento Artillería núm. 61.

206 Comandancia.—Ignacio García Uceda, cabo de la Academia de Artillería.

106 Comandancia.—Jacinto García Corcho, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

102 Comandancia.—Rufino García Domínguez, soldado de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

232 Comandancia.—Serafín García Alonso, soldado del Regimiento Artillería núm. 26.

139 Comandancia.—Gonzalo Garrido Cañete, paisano.

206 Comandancia.—Manuel Gil Flores, soldado de la Academia de Artillería.

101 Comandancia.—Ramón Gómez Changa, soldado de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

301 Comandancia.—Roinán Gómez Ballesteros, cabo de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

207 Comandancia.—Saturnino Gómez Rodríguez, cabo de la Base Aérea de Mafacán.

102 Comandancia.—Anacleto González Sacristán, soldado del Regimiento Caballería Cazadores de Villavieja núm. 14.

206 Comandancia.—Antonio Gonzá-

lez Benitez, soldado del Regimiento Caballería Dragones Hernán Cortés número 6.

239 Comandancia.—Luis González Noguerol, cabo del C. M. R. del Regimiento Artillería núm. 27.

206 Comandancia.—Antonio Granado Sánchez, soldado del Regimiento Zapadores núm. 1.

106 Comandancia.—Juan Guerra Remán, cabo del Regimiento Artillería número 13.

206 Comandancia.—Andrés Guisado Maldonado, cabo de la Academia de Infantería.

107 Comandancia.—Mariano Guzmán Prieto, soldado del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

103 Comandancia.—Higinio Igualdad Vicente, paisano.

301 Comandancia.—Frutos Jiménez Gutiérrez, cabo primero del Regimiento Artillería núm. 41.

103 Comandancia.—Ramón Lavat Cantero, cabo de la Agrupación de Tropas núm. 8 (Tetuán).

206 Comandancia.—José Labrado Santos, soldado del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

135 Comandancia.—Pedro León Muñoz, paisano.

239 Comandancia.—Alfredo López Andrada, paisano.

135 Comandancia.—Diego López Nuez, soldado del Parque de Artillería de Valencia.

232 Comandancia.—Emilio López Acosta, paisano.

221 Comandancia.—Pablo López González, soldado del Regimiento Artillería núm. 41.

201 Comandancia.—Serafín López Berlanas, soldado del Regimiento Artillería Montaña núm. 29.

207 Comandancia.—Juan Lorenzo Malmierca, soldado del Regimiento Artillería núm. 26.

101 Comandancia.—Arsenio Loza Olivares, cabo primero de la Primera Agrupación de Transmisiones de la Región Aérea Central.

206 Comandancia.—Manuel Loza Cabrera, legionario del Tercio de Juan de Austria, 3 de La Legión.

103 Comandancia.—Manuel Luero Moreno, cabo del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6.

211 Comandancia.—Pedro Luero Bernardo, paisano.

301 Comandancia.—Andrés Lugo Morales, soldado del Regimiento Infantería Ceuta núm. 54.

221 Comandancia.—Teófilo Mado Cordero, soldado de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

102 Comandancia.—Marcelino Mado Riquie Sanz, soldado de Ingenieros Escuela de Transmisiones.

101 Comandancia.—Miguel Manzano Manzano, cabo primero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

101 Comandancia.—Antonio Marante Morante, soldado de la Base Aérea de Badajoz.



- 307 Comandancia.—Tomás Marcos Herrera, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.
- 97 Comandancia.—Efigio María Hidalgo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 94 Comandancia.—Ignacio Márquez Rodríguez, soldado del Regimiento de Defensa Química.
- 97 Comandancia.—Ventura Martín Martín, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 99 Comandancia.—Dionisio Martín Meléndez, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa número 14.
- 102 Comandancia.—Hipólito Martín Martín, soldado del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 99 Comandancia.—Jesús Martín Melgo, cabo del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.
- 107 Comandancia.—José Martín Martín-Gago, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 92 Comandancia.—José Martín Medina, paisano.
- 107 Comandancia.—José Martín Rodríguez-Martín, paisano.
- 106 Comandancia.—Juan Martín Castro, paisano.
- 301 Comandancia.—Lázaro Martín Otero, cabo del Regimiento Caballería Dragones de Almansa núm. 5.
- 201 Comandancia.—Pablo Martín San Segundo, soldado de la Escuela Básica de Pilotos de Salamanca.
- 101 Comandancia.—Serafín Martín Sabogar, soldado del Regimiento Infantería Motorizada Saboya núm. 6.
- 103 Comandancia.—Arturo Martínez Membrado, soldado del Regimiento Caballería Dragones Castillejos número 10.
- 103 Comandancia.—Mariano Martínez Agraz, paisano.
- 109 Comandancia.—Pedro Martínez Emper, cabo del Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés número 6.
- 301 Comandancia.—Roque Martínez Merencio, paisano.
- 221 Comandancia.—Gumersindo Mata Hernández, cabo del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número III.
- 204 Comandancia.—Santiago Matas Alcázar, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.
- 101 Comandancia.—Julio Mateos Cabezas, soldado de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.
- 104 Comandancia.—Benito Monzón Montero, paisano.
- 103 Comandancia.—Anticeto Moraleja Moraleja, soldado del Batallón del Ministerio del Ejército.
- 139 Comandancia.—Pedro Morales Gutiérrez, paisano.
- 107 Comandancia.—Anibal Moreno Alberca, cabo del Regimiento Infantería Simancas núm. 4.
- 301 Comandancia.—Luis Moreno Salcedo, sargento de complemento de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.
- 106 Comandancia.—Antonio Muñoz Miguel, soldado de Parques y Talleres de Automovilismo.
- 107 Comandancia.—Máximo Nistal Álvarez, soldado de primera del Regimiento de Infantería Toledo número 35.
- 204 Comandancia.—Norberto Nova Galván, paisano.
- 101 Comandancia.—Francisco Nuñez Rincón, cabo primero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 204 Comandancia.—José Ors Belmonte, cabo de la Región Aérea de Levante.
- 139 Comandancia.—José Otero Rodríguez, soldado del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1.
- 206 Comandancia.—José Pajuelo Quiñana, cabo primero del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
- 207 Comandancia.—Juan Panadero Benito, cabo del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 107 Comandancia.—Ángel Parra Rafael, cabo del Ejército del Aire.
- 102 Comandancia.—José Pascua Gil, paisano.
- 139 Comandancia.—Alfredo Pérez Iglesias-González, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.
- 103 Comandancia.—Antonio Pérez Benitez, soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 107 Comandancia.—Celso Pérez Raton, paisano.
- 107 Comandancia.—Gabriel Pérez Pérez, cabo del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.
- 103 Comandancia.—José Pérez Fernández-Moya, cabo del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
- 135 Comandancia.—Miguel Pérez Cantos, paisano.
- 102 Comandancia.—Julían Perlado Otero, paisano.
- 106 Comandancia.—Celestino Pizarro Aguilar, paisano.
- 301 Comandancia.—Agustín Plaza Vicente, paisano.
- 301 Comandancia.—José Plaza Pablo, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar de Baleares.
- 107 Comandancia.—Francisco Portales Hernández, soldado de primera de Infantería de la Escuela Militar de Montaña.
- 101 Comandancia.—Emiliano del Pozo Cediel, soldado del Regimiento Artillería núm. 11.
- 139 Comandancia.—Fernando Pulido Bernáiz, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.
- 207 Comandancia.—Cipriano Quintas Madruga, paisano.
- 101 Comandancia.—Celestino Racionero Herráiz, soldado del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.
- 106 Comandancia.—Luis Ramírez Pérez, paisano.
- 101 Comandancia.—Peiro Ramos Hitos, cabo primero del Regimiento Infantería Covadonga núm. 5.
- 301 Comandancia.—Manuel Rebollo Torres, soldado de la Academia Militar de Infantería de Suboficiales.
- 231 Comandancia.—Antonio Rivero Leal, cabo de E. A. y T. de Infantería.
- 101 Comandancia.—Francisco Robles Alla, paisano.
- 323 Comandancia.—José Robles Hernández, cabo de Ingenieros de la Agrupación núm. 7.
- Móvil Madrid.—Dionisio Rodríguez Gonzalo, paisano.
- 139 Comandancia.—Enrique Rodríguez López, paisano.
- 221 Comandancia.—Justo Rodríguez Moreno, soldado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
- 106 Comandancia.—Máximo Rodríguez Cayetano, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 201 Comandancia.—Natalio Rodríguez Pinto, cabo del Regimiento de Artillería núm. 11.
- 107 Comandancia.—Rafael Rodríguez García, paisano.
- 106 Comandancia.—Armando Román Rivera, paisano.
- 104 Comandancia.—Julían Romera Blázquez, paisano.
- 101 Comandancia.—Dionisio Romero Gutiérrez, soldado de la Escuela Central de Automóviles del Ejército del Aire.
- 301 Comandancia.—Juan Romero Amaya, soldado del Grupo del Estado Mayor del Aire.
- 207 Comandancia.—Gabriel Romero de Dios, cabo de la Base Aérea de Matarán.
- 301 Comandancia.—Gumersindo Rontomé Jara, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 7.
- 206 Comandancia.—Damián Roperogarcía, cabo del Regimiento de Caballería Cazadores de Santiago número 1.
- 135 Comandancia.—Eugenio Ros Tébar, soldado de Infantería del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.
- 104 Comandancia.—Eusebio Rutz Montoya, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.
- 239 Comandancia.—Indalecio Sabucedo García, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 8.
- 301 Comandancia.—Sabinio Sáez Martín, soldado de la Mayoría Regional Centro del Ejército del Aire.
- 106 Comandancia.—Miguel Salazar Román, cabo del Grupo de Caballería Dragones del Alfabra.
- 104 Comandancia.—José Salgado Cordero, paisano.
- 207 Comandancia.—Abilio Sánchez Bernal, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

207 Comandancia.—Agustín Sánchez Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

301 Comandancia.—Alejandro Sánchez Manzano, soldado de la Unidad Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

207 Comandancia.—Andrés Sánchez Rodríguez, soldado de la Base Aérea de Villanueva.

206 Comandancia.—Valentín Sánchez Guzmán, soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

121 Comandancia.—José Sánchez Fuster, paisano.

107 Comandancia.—Maximino Sánchez Alvarez, cabo del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

207 Comandancia.—Serafín Sánchez Martín, sargento de complemento del Regimiento de Artillería núm. 47.

102 Comandancia.—Antonio Santos López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 13.

301 Comandancia.—Luis Santos Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

107 Comandancia.—Leonardo Sastre Ramos, soldado del Regimiento de Artillería núm. 47.

221 Comandancia.—Fernando Silva Lozano, soldado del Depósito Central de Remonta.

106 Comandancia.—Juan Suárez Monroy, cabo de Infantería de Parques y Talleres de Automovilismo (Dirección General de Transportes).

121 Comandancia.—José Talavera Ramajo, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

135 Comandancia.—Alejandro Toboño Martínez, soldado de Ingenieros del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6.

221 Comandancia.—Luis Torrado Villalobos, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

103 Comandancia.—Adrián Huerta Pareja, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos (Ceuta).

322 Comandancia.—Francisco Ullán Hernández, soldado del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

206 Comandancia.—Juan Urbán Sánchez, soldado del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número III.

101 Comandancia.—Hipólito Zarallo González, cabo del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

103 Comandancia.—Arturo Zarzuela Martínez, soldado del Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

201 Comandancia.—Felipe Zurdo González, cabo del Regimiento de Infantería Defensa Química.

*A la Segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afectos administrativamente al 31 Tercio*

122 Comandancia.—Eliseo Alvarez Rodríguez, soldado del Regimiento

de Caballería Dragones de Talavera número 13.

240 Comandancia.—Sergio Alvarez Fernández, soldado de la 5.ª Región Aérea Atlántica.

235 Comandancia.—José Aledo Martínez-Gallego, cabo de la Región Aérea de Levante, Los Alcázares.

202 Comandancia.—Benigno Almería Martínez, cabo primero del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

103 Comandancia.—Gumersindo Alonso Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 46.

209 Comandancia.—Marciano Alonso Macho, cabo de Infantería del Regimiento de Zapadores de Montaña número 7.

211 Comandancia.—Santiago Andrés Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 5.

209 Comandancia.—Jesús Aparicio Fernández, cabo del Regimiento de Infantería Zapadores Fortaleza número 2.

240 Comandancia.—José Arias Parada, soldado de la quinta Región Aérea Atlántica.

242 Comandancia.—Antonio Arroyo Lozano, cabo de Infantería de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

209 Comandancia.—Eladio Balbas Gonzalo, soldado de Ingenieros del Regimiento Fortaleza núm. 2.

109 Comandancia.—D. Luis Valdizán Arroyo, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

109 Comandancia.—Jesús Valle Palacios, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

244 Comandancia.—Rafael Valle Zurera, cabo del Grupo de Infantería Fuerzas Regulares Indígenas Arcila número 9.

243 Comandancia.—Pedro Vaquero Pérez, paisano.

142 Comandancia.—Gregorio Barquín Sainz, soldado de la quinta Legión de Tropas, Base Aérea de Villanueva.

109 Comandancia.—Alejandro Bascones Ortega, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores número 6.

108 Comandancia.—Daniel Vega Prieto, cabo del Regimiento de Artillería núm. 33.

240 Comandancia.—Manuel Veiga Vázquez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 48.

143 Comandancia.—Eusebio Velasco Velasco, soldado del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

211 Comandancia.—José Bello Alcaine, soldado de la cuarta Región Aérea.

106 Comandancia.—Saturnino Bercland Chana, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.

202 Comandancia.—Félix Verde So

fantería Cazadores de Montaña número 4.

208 Comandancia.—Félix Bermejo Martínez, paisano.

143 Comandancia.—Maximiliano Bernal Martín, cabo del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara número 15.

203 Comandancia.—Martin Viana García, soldado del Ala de Reconocimiento núm. 28 (Aviación).

211 Comandancia.—Diego Vivas Ojeda, cabo del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército V.

209 Comandancia.—Miguel Vicente Renedo, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña número 29.

240 Comandancia.—José Vila Fernández-Vázquez, cabo del Parque de Artillería de La Coruña.

142 Comandancia.—Alejandro Villa de la Presa, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores núm. 9.

242 Comandancia.—Jesús Villalvilla Herrero, paisano.

240 Comandancia.—Alfredo Villamarin Folgueira, soldado de Infantería de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

240 Comandancia.—José Blanco Fernández-Pena, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Candillo.

109 Comandancia.—Teodoro Blanco González, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores núm. 6.

202 Comandancia.—José Bordeje Peña, cabo de Aviación de la Mayoría de Escuela de Pilotos de Salamanca.

108 Comandancia.—Pablo Borge Santamaría, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

244 Comandancia.—Mateo Burguera Vidal, soldado de la Zona Aérea de Baleares.

203 Comandancia.—Saturio Cambronero Alfaro, cabo de la Escuela Militar de Montaña.

122 Comandancia.—Jaime Camino Castro, cabo de la Base Aérea de León.

122 Comandancia.—José Campo Veloso, cabo del Regimiento de Artillería núm. 48.

109 Comandancia.—Francisco Caballero Arroyo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63.

242 Comandancia.—Gumersindo Cantera Ortiz, cabo del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.

140 Comandancia.—Jesús Carballeira Macelras, marinero del Tercio Noroeste de Infantería.

235 Comandancia.—Rodrigo Carrillo Menéndez, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

122 Comandancia.—Delfín Casero Fernández, cabo del Regimiento de Artillería de Rías Bajas.

240 Comandancia.—Rafael Castro Vázquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 27.

234 Comandancia.—Ambrosio Cervera Marqués, marinero del Cuartel de

strucción de Cartagena. Crucero Miguel de Cervantes.

240 Comandancia.—Tomás Cínza, soldado del C. M. R. del Regimiento Infantería Mérida núm. 44.

242 Comandancia.—Juan Conde Colmenero, cabo primero del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 9.

242 Comandancia.—Jesús Cordero, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

244 Comandancia.—Onofre Crespius, soldado de la Zona Aérea de Baleares.

108 Comandancia.—Félix Díaz Fernández, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

109 Comandancia.—Félix de Diego Martínez, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

231 Comandancia.—Ramón Duarte Franco, soldado del Regimiento de Infantería C. C. Alcázar de Toledo número 71.

233 Comandancia.—Severino Edo Albal, soldado del Regimiento de Artillería Montaña núm. 29.

331 Comandancia.—Tomás Hernández Guijo, cabo de Infantería del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.

202 Comandancia.—Alfredo Hernández Marín, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 6.

206 Comandancia.—Fermín Hernández Martín-Martín, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

108 Comandancia.—Juan Hernández Anguita, soldado primera de Aviación del Aeródromo de León.

210 Comandancia.—Modesto Herranz Igualce, soldado del Regimiento de Artillería Montaña núm. 24.

123 Comandancia.—Antonio Herrero Urrutia, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores Fortaleza número 2.

233 Comandancia.—Salvador Herretero Gómez, paisano.

140 Comandancia.—Antonio Fandiño Piñero, cabo primero de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

209 Comandancia.—Octaviano Fernández González, soldado de la Base Aérea de Tauñma

134 Comandancia.—Salvador Fernández Olmedo, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

140 Comandancia.—Severiano Fereiro Vigo, soldado de la Academia de Ingenieros del Ejército, Burgos.

134 Comandancia.—José Ferrer Castillo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Badajoz número 28.

240 Comandancia.—José Franco Franco, soldado del Parque Central de Ingenieros.

211 Comandancia.—Antonio Fuertes Muñoz, cabo del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

206 Comandancia.—Antonio García

González-Poncela, cabo del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 30.

108 Comandancia.—Blas García Burón, soldado del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

108 Comandancia.—Enrique García García-Fernández, soldado del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63 (Carros de Combate).

235 Comandancia.—Lázaro García Hernández, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

235 Comandancia.—Emilio Gil Belmonte, cabo de la Academia General del Aire de San Jevier.

235 Comandancia.—Matías Gómez García, soldado de la Base Aérea de Alcantarilla (Murcia).

124 Comandancia.—Cristóbal González González, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores Fortaleza número 1.

331 Comandancia.—Emilio González Vázquez, paisano.

108 Comandancia.—Herminio González Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

109 Comandancia.—Francisco González Hernando, cabo músico del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

240 Comandancia.—Manuel González González, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

140 Comandancia.—Manuel González Pérez-Castro, soldado de la Agrupación de Transmisiones del Ejército (La Coruña).

235 Comandancia.—Francisco Guillamón Cortés, cabo del Regimiento de Artillería núm. 22.

211 Comandancia.—Tomás Ibáñez Lacal, paisano.

240 Comandancia.—Gabriel Iglesias Lamaña, soldado del Regimiento de Infantería Burgos 36.

133 Comandancia.—Ismael Izquierdo Bayo, cabo del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

235 Comandancia.—Tomás Izquierdo Sánchez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 43.

203 Comandancia.—Marcelino Jordá del Amo, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña núm. 6.

Móvil Barcelona.—Isidoro Lafuente Valdenebro, soldado del Regimiento de Artillería núm. 45.

209 Comandancia.—Alejandro Lagunilla Gonzalo, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.

211 Comandancia.—Mario León Martínez, cabo de la Base Aérea de Agoncillo (Logroño).

211 Comandancia.—Juan Lezcano Martínez, cabo ind. de la 4.ª Región Aérea.

133 Comandancia.—Antonio Lopera Montes, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

240 Comandancia.—Emilio López

López, soldado del C. M. R. del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

140 Comandancia.—Fernando López Mellid, paisano.

244 Comandancia.—Joaquín López Pérez-García, soldado del Batallón de Infantería Llerena núm. 1.

240 Comandancia.—José López Bonzas, paisano.

140 Comandancia.—Santos López Mellid, paisano.

230 Comandancia.—José Lorenzo y Lorenzo-Figueira, soldado de la Zona Aérea de Africa.

134 Comandancia.—José Lozano Escalante, sargento de complemento del Ala de Caza núm. 1, Manises (Región Aérea de Levante).

242 Comandancia.—Marcos Llerena Fernández, cabo del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

203 Comandancia.—Restituto Llorente García, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 6.

211 Comandancia.—Eusebio Madurga Vidorreta, soldado del Grupo de Infantería Regulares Larache número 4.

203 Comandancia.—Juan Magro de las Heras, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 6.

124 Comandancia.—José Manero Sindreu, paisano.

Móvil Barcelona.—Abel María Sánchez, cabo del Parque Central de Transmisiones (El Pardo).

109 Comandancia.—Vicente Marina García, cabo del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

144 Comandancia.—Don Andrés Márquez López, paisano.

109 Comandancia.—Miguel Martín Villanueva, soldado del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

203 Comandancia.—Vicente Martínez Usero, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

202 Comandancia.—Leoncio Martínez Lacarta, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores Montaña número 4.

331 Comandancia.—Lorenzo Martínez Santos, cabo del Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés número 6.

242 Comandancia.—Antonio Marzán López, soldado de la Base Aérea de Gando (Canarias).

124 Comandancia.—Francisco Masachs Ferrer, soldado del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

134 Comandancia.—Enrique Miguel Gago, paisano.

224 Comandancia.—Juan Miguel Salls, paisano.

143 Comandancia.—Salvador Miguel Sadornil, soldado del Regimiento de Infantería Garéllano núm. 45.

202 Comandancia.—Joaquín Modano Muñoz, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores Montaña número 6.

231 Comandancia. — Julio Molina Miralles, paisano.

202 Comandancia. — Cirilo Molinero Gil, cabo del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

108 Comandancia. — Daniel Monforte Dacosta, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

134 Comandancia. — José Moreno Ibernón, paisano.

Móvil Barcelona. — Juan Morenc Granero, paisano.

132 Comandancia. — Arturo Muñios Ojea, soldado del Parque de Artillería de Valladolid.

133 Comandancia. — Celestino Muñoz García, cabo interino de Aviación de la Mayoría Regional Pirenaica.

Móvil Barcelona. — José Muñoz Plaza, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores de Melilla.

140 Comandancia. — Antonio Nieto Luna, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

109 Comandancia. — Melitón Núñez González, cabo de la Academia de Ingenieros del Ejército.

331 Comandancia. — Manuel Olmedo Guerra, soldado de Infantería del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

331 Comandancia. — Juan Horcas Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería Defensa Química.

242 Comandancia. — José Ordóñez Aja-Pérez, paisano.

202 Comandancia. — Isidoro Ortega Calonge, cabo del Parque de Artillería (Zaragoza).

234 Comandancia. — Juan Osado Lucena, paisano.

235 Comandancia. — Joaquín Palazón Abellán, marinero de la Comandancia Militar (La Coruña).

209 Comandancia. — Pablo Palencia Miguel, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 7.

243 Comandancia. — Alfonso Parada Ullón, paisano.

240 Comandancia. — Oscar Pasarín Plá, soldado de Aviación de la Base de Villanueva.

211 Comandancia. — Jesús Peinado de los Hielos, soldado de Ingenieros del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.

124 Comandancia. — Marcelino Pena Ansede, paisano.

122 Comandancia. — José Penín González, soldado de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

210 Comandancia. — Jesús Peña González, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 7.

211 Comandancia. — Juan Peñalosa Martínez, marinero de la Landia cañonera «Cabo Fradera».

208 Comandancia. — Auxilio Pérez Pérez, cabo de Ingenieros de la Escuela de Aplicación y Transmisiones del Ejército.

235 Comandancia. — Pedro Pérez Gil, marinero del Departamento de Cartagena.

134 Comandancia. — Hilario Perona Jiménez, legionario del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Rifien.

209 Comandancia. — Celso Prádanos Marín, paisano.

140 Comandancia. — Israel Preseado Mosquera, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

109 Comandancia. — Fidel Puente Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63.

Móvil Barcelona. — Marceliano Ramírez Delgado, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

209 Comandancia. — Demetrio Recio Prádanos, paisano.

333 Comandancia. — Jesús Recuero Recuero, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 5.

240 Comandancia. — José Rey Irimia, paisano.

210 Comandancia. — Félix Resa Fernández, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

242 Comandancia. — Antonio Rivas Alcaraz, legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

240 Comandancia. — Manuel Rivas Díaz, cabo primero de Aviación de la Base Aérea de Tetuán.

122 Comandancia. — José Rivera Montero, soldado del Regimiento de Artillería Costa Rías Bajas.

331 Comandancia. — Francisco Riera Tur, soldado de la Base Aérea de San Juan, Zona de Baleares.

240 Comandancia. — Francisco Roca Vidal, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar de Infantería número 8.

123 Comandancia. — Agustín Rodríguez Pérez, paisano.

235 Comandancia. — Antonio Rodríguez Mellado, paisano.

240 Comandancia. — Arturo Rodríguez Otero, soldado del C. M. R., del Regimiento de Artillería núm. 27.

108 Comandancia. — Eucherio Rodríguez Bajo, cabo del Grupo Regulares Indígenas de Infantería Arca la núm. 6.

242 Comandancia. — Jesús Rodríguez Fernández, soldado del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

142 Comandancia. — José Rodríguez Merino, legionario del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

123 Comandancia. — José Rodríguez Quevedo, cabo del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

111 Comandancia. — Juan Rodríguez López, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Móvil Barcelona. — Manuel Rodríguez Noguera, soldado del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

141 Comandancia. — Ricardo Rodríguez Ronderos, paisano.

208 Comandancia. — Terebinto Rodríguez Alonso, soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

143 Comandancia. — José Rosales Galisteo, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 1.

109 Comandancia. — Victoriano Ruiz González, soldado de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército. Ingenieros.

234 Comandancia. — Francisco Ruiz Álvarez, soldado del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

235 Comandancia. — José Ruiz V. Ilaescusa, cabo de Ingenieros del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

202 Comandancia. — Máximo Ruy Ambrona, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

210 Comandancia. — Ricardo Saiz Bretón, soldado de la 4.ª Región Aérea Pirenaica.

210 Comandancia. — Fortunato Saiz Mena, soldado del Regimiento de Infantería C. C. C. Bailén núm. 40.

235 Comandancia. — Gines Saiz Díaz, soldado del Regimiento de Infantería núm. 40.

109 Comandancia. — Luis Saiz Lopez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63.

109 Comandancia. — Moisés Saiz Mata, paisano.

122 Comandancia. — Domingo Salgado Losada, soldado del Regimiento de Caballería C. Talavera núm. 13.

234 Comandancia. — Eduardo Sánchez Martín, cabo del Regimiento de Artillería núm. 13.

203 Comandancia. — Eusebio Sánchez Latorre, soldado del Regimiento de Artillería Montaña núm. 20.

231 Comandancia. — José Sánchez Sánchez-Vargas, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña núm. 11.

223 Comandancia. — Julio Sánchez García, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 4.

211 Comandancia. — Maximino Sánchez Fernández, cabo del Regimiento de Caballería Dragones Castilla núm. 10.

108 Comandancia. — Felipe San Juan Prieto, soldado del Regimiento de Artillería núm. 25.

108 Comandancia. — Virgilio San Millán García, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

143 Comandancia. — Gabriel Santos Montero, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

233 Comandancia. — Luciano Santos García, paisano.

203 Comandancia. — Hilginto Santos Sanz, cabo de Aviación de la Agrupación de Tropas núm. 1.

208 Comandancia. — Pedro Sanz López-Plaza, cabo del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

28 Comandancia.—Eusebio Sarmiento Bartolomé, soldado de la 4.ª Legión de Tropas de Aviación.

113 Comandancia.—Rogelio Segovia Segovia, soldado del Regimiento de Infantería de Defensa Química.

200 Comandancia.—José Seivane García, paisano.

201 Comandancia.—José Serna Matas, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

207 Comandancia.—José Serrano Pastor, paisano.

211 Comandancia.—Tomás Solanas Llorens, soldado del Regimiento de Artillería núm. 29.

113 Comandancia.—Gumersindo Somoza Otero, soldado del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

132 Comandancia.—Andrés Soto Rodríguez, paisano.

Móvil Barcelona.—Antonio Sotoca Campos, cabo del Parque Central de Transmisiones (El Pardo).

202 Comandancia.—Manuel Terrazas Nicolás, cabo del Parque de Artillería de Zaragoza.

223 Comandancia.—José Tolentino Méndez, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 4.

233 Comandancia.—Ernesto Tonda Colla, cabo del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

209 Comandancia.—José Trigueros Guindos, soldado de Infantería de Carros de Combate núm. 11.

211 Comandancia.—Tomás Urgel Morales, cabo del Regimiento de Artillería núm. 45.

*A la Tercera Academia Regional de Instrucción (Ubeda), quedando afectos administrativamente al quinto Tercio*

112 Comandancia.—Nicolás Abad Molina, legionario del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

236 Comandancia.—Antonio Avila Cano, artillero del Regimiento número 32.

138 Comandancia.—Rafael Angulo Maldonado, cabo de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

237 Comandancia.—José Harana Ruiz, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

221 Comandancia.—Juan Valdivia Babadán, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. núm. 1.

137 Comandancia.—Manuel Valencia Luque, artillero del Regimiento número 64.

Móvil Sevilla.—Francisco Barbosa Bravo, soldado del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

120 Comandancia.—Juan Varela Vidal, artillero del Regimiento número 76.

138 Comandancia.—Antonio Vargas Nieto, artillero de la Maestranza y Parque de Tetuán.

138 Comandancia.—Manuel Vázquez Bernal, legionario del Tercio

Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

212 Comandancia.—Nicolás Vega Mesa, soldado del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

237 Comandancia.—Gregorio Benítez Castro, artillero del Regimiento de Costas de Cádiz.

205 Comandancia.—Joaquín Bermúdez Latorre, cabo de la Base Aérea de Granada.

105 Comandancia.—Emilio Berniel Conrado, artillero del Regimiento número 62.

137 Comandancia.—Rafael Berrocal Martín, cabo primero del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

120 Comandancia.—Sebastián Vivas Rodríguez, paisano.

136 Comandancia.—José Viedma Sánchez, cabo de la Base Aérea del Estrecho, Granada.

137 Comandancia.—Miguel Villalobos Gil, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

112 Comandancia.—Manuel Visó Romo, paisano.

138 Comandancia.—José Borrego García, soldado de la Base Aérea de Málaga.

137 Comandancia.—Francisco Bueno García, marinero del Departamento de Cádiz.

237 Comandancia.—José Caballero Sánchez, artillero del Regimiento de Costa de Cádiz.

137 Comandancia.—Antonio Cabrera Gil, cabo del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

205 Comandancia.—Antonio Calahorra Sáez, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

236 Comandancia.—Francisco Campoy López, artillero del Regimiento número 76.

205 Comandancia.—Francisco Canas Galvache, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 2.

236 Comandancia.—José Cañizares Salas, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

205 Comandancia.—Gabriel Caño Aguayo, soldado del Parque y Talleres de Automóviles.

205 Comandancia.—Lázaro Cardenete Vilches, cabo del Regimiento de Artillería núm. 33.

138 Comandancia.—Manuel Carrasco Ríos, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

205 Comandancia.—Eleuterio Casas Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

236 Comandancia.—Florencio Castaño Pérez, cabo de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

236 Comandancia.—Salustiano Castaño Gallego, cabo de Infantería, Escuela Militar de Montaña.

205 Comandancia.—Ángel Castilla López, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

220 Comandancia.—Joaquín Cente-

no Pozuelo, cabo del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

137 Comandancia.—José Cerrillo Martín, soldado del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

205 Comandancia.—Pablo Contreras Marchal, soldado de Ingenieros del Batallón de Transmisiones número 4.

212 Comandancia.—Fernando Cristóbal Martín, soldado de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental.

237 Comandancia.—Salvador Cubiles Jiménez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 15.

137 Comandancia.—Tomás Cuevas Cuevas, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

138 Comandancia.—Juan Dalama Castillo, cabo de la Agrupación de Transmisiones núm. 2.

205 Comandancia.—Onesiforo Delfa Manzanares, cabo de la Base Aérea de Badajoz.

205 Comandancia.—Antonio Díaz Jodar, cabo del Parque Central de Transmisiones.

120 Comandancia.—Miguel Durán Valiente, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

137 Comandancia.—Diego Enríquez Hevilla, soldado de Aviación, Escuela de Observadores.

137 Comandancia.—Francisco Fernández Ramírez, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar, Comandancia General de Melilla.

238 Comandancia.—José Fernández González, cabo del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

137 Comandancia.—Antonio Ferrer López, cabo del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 5.

120 Comandancia.—Pedro Fortes Román, soldado del Departamento Marítimo de Cádiz.

138 Comandancia.—José Galán González, soldado de la Agrupación de Transmisiones núm. 2.

237 Comandancia.—José Galván Ledesma, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 1.

138 Comandancia.—Diego García Álvarez, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

137 Comandancia.—Gregorio García Doña, cabo primero del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

237 Comandancia.—José García Ruiz-Guiljarro, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

136 Comandancia.—Juan García Sánchez-Exposito, soldado del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

136 Comandancia.—Justino García Matías, paisano.

136 Comandancia.—Miguel García Abarca, cabo del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.

220 Comandancia.—Pedro García

Jiménez, soldado del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

220 Comandancia.—Felipe Garrote Fernández, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

337 Comandancia.—José Gil Ranea, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

237 Comandancia.—Juan Girón Alconchel, cabo de la Base Aérea de Tetuán.

212 Comandancia.—Don Leandro Goldaraz Hernández, soldado del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

105 Comandancia.—José Gómez Mérida, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

237 Comandancia.—Francisco González Valle, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

205 Comandancia.—Jacinto González Perfán, paisano.

205 Comandancia.—Juan González Almazán, cabo primero de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

112 Comandancia.—Manuel González Acosta, soldado del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

321 Comandancia.—Rafael González Varroso, paisano.

238 Comandancia.—Sixto González Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

236 Comandancia.—Juan Grima Grima, marinero de primera del Destructor Gravina.

205 Comandancia.—Fernando Guerrero Trabazón, cabo primero de la Base Aérea de Tetuán.

106 Comandancia.—José Hidalgo Arenas, soldado de la Zona Aérea de África.

112 Comandancia.—Don Fernando Hilario Rivero, cabo del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

137 Comandancia.—Andrés Infantes Flores, soldado del Departamento Marítimo de Cádiz.

105 Comandancia.—Antonio Jiménez Castro, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

137 Comandancia.—Diego Jiménez Maldonado, soldado del Regimiento de Infantería de Aragón núm. 17.

205 Comandancia.—José Jiménez García, artillero del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército II.

138 Comandancia.—José Jiménez de Miguel, paisano.

138 Comandancia.—Antonio Jurado Villarrubia, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

205 Comandancia.—Manuel Lara Palomo, cabo de la Base Aérea de Jerez de la Frontera.

120 Comandancia.—Manuel Ledesma Rojas, soldado del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

137 Comandancia.—Salvador Linares Berrocal, cabo del Regimiento de Artillería núm. 43.

105 Comandancia.—Francisco López Palma, paisano.

205 Comandancia.—Francisco López Ruiz, soldado de la Agrupación de Transmisiones núm. 2.

205 Comandancia.—Juan López Carrasco, cabo del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

112 Comandancia.—Manuel Lugo León, soldado del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

105 Comandancia.—Juan Luque Jiménez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar, Ceuta.

138 Comandancia.—Juan Luque Sánchez, paisano.

137 Comandancia.—Sebastián Luque Morales, cabo del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

238 Comandancia.—José Macías Carneeca, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

205 Comandancia.—Antonio Manchón Madrid, soldado de Aviación, Agrupación de Tropas núm. 8.

238 Comandancia.—Francisco Martín Borrero, paisano.

220 Comandancia.—José Martín Conejo, paisano.

321 Comandancia.—Julio Martín Pajares, paisano.

136 Comandancia.—Manuel Martín Martín-García, cabo de Infantería Marina, Tercio Sur.

Móvil Sevilla.—Guillermo Mateo García-Adamez, soldado del Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.

120 Comandancia.—Ramón Mateos Fuentes, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.

137 Comandancia.—José Melero Casasola, soldado de Infantería, Academia General Militar.

136 Comandancia.—Manuel Méndez Martín, cabo de Infantería, Escuela Militar de Montaña.

105 Comandancia.—Juan de Dios Mérida López, soldado de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

205 Comandancia.—Francisco Merino Martínez, paisano.

120 Comandancia.—Francisco Mira Cazoria, marinero del Departamento de Cádiz.

105 Comandancia.—José Molina Arroyo, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería núm. 3.

136 Comandancia.—D. José Molina Delgado, paisano.

137 Comandancia.—José Moya Delgado, soldado de la Base Aérea de Jerez de la Frontera.

237 Comandancia.—Antonio Montes Romero, soldado del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

137 Comandancia.—Pablo Montes Rodríguez, soldado de Sanidad, Caja de Recluta núm. 21.

337 Comandancia.—José Montoya Sánchez-Leandro, soldado del Regi-

miento de Infantería Extremadura número 15.

205 Comandancia.—Juan Montoro Gamez, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

237 Comandancia.—Casimiro Morillo Valencia, soldado del Regimiento de Infantería núm. 41.

137 Comandancia.—Francisco Moreno Guerrero, artillero del Regimiento de Montaña núm. 24.

Móvil Sevilla.—Francisco Moreno Martínez, paisano.

138 Comandancia.—Manuel Moriana Sojo, artillero del Regimiento número 42.

337 Comandancia.—Pedro Morón de Fruto, artillero del Regimiento de Costa de Algeiras.

137 Comandancia.—Eugenio Mota Campos, paisano.

237 Comandancia.—José Muñoz Salsa, soldado del Regimiento de Infantería núm. 53.

238 Comandancia.—Clemente Navarro Carretero, paisano.

137 Comandancia.—Simón Navarro, soldado de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

120 Comandancia.—Pedro Narbona Bustamante, paisano.

138 Comandancia.—Rafael Ojeda Albarrán, paisano.

137 Comandancia.—Manuel Olgaño Vargas, soldado del Grupo Automóvil del Cuerpo de Ejército II.

205 Comandancia.—Francisco Olivares Castellanos, artillero del Regimiento de Montaña núm. 21.

137 Comandancia.—Luis Orta Castrejo, paisano.

136 Comandancia.—Adriano Ortiz Titos, cabo primero del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

337 Comandancia.—Antonio Pacheco Ramírez, paisano.

205 Comandancia.—Fernando Padial Domínguez, paisano.

238 Comandancia.—Manuel Padilla Félix, soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

220 Comandancia.—Juan Paredes Fragoso, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

136 Comandancia.—Francisco Pascual Bueno, cabo primero del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

212 Comandancia.—José Pastrana Téllez, marinero. Cuartel de Instrucción de San Fernando.

105 Comandancia.—Baldomero Pedrajas Vaquero, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

220 Comandancia.—Alonso Pelnao Rivera, paisano.

205 Comandancia.—Juan Peña Alagui, paisano.

105 Comandancia.—Luis Perálvarez Mérida, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

220 Comandancia.—Tomás Pérez



- Fernández, soldado de la Zona Aérea de Marruecos.
- 136 Comandancia.—Fernando Piñar Prieto, artillero del Regimiento número 45.
- 205 Comandancia.—Francisco Piñas Triguero, paisano.
- 133 Comandancia.—Andrés Pizarro Gallardo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 74.
- 205 Comandancia.—Francisco Poveda Ruiz, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 105 Comandancia.—Antonio Polo López, paisano.
- 137 Comandancia.—José Pozo Pozo, soldado de la Base Aérea de Granada.
- 137 Comandancia.—Mateo Puerto López, paisano.
- 137 Comandancia.—José Quesada Sanso, soldado del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 105 Comandancia.—Antonio Quintana Carrasco, paisano.
- 233 Comandancia.—Antonio Rabadana Fernández, paisano.
- 136 Comandancia.—Antonio Ramos Marruecos, paisano.
- 137 Comandancia.—Juan Ranca Meléndez, artillero del Regimiento número 63.
- 220 Comandancia.—Antonio Reifs Reifs, soldado del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.
- 136 Comandancia.—José Rico Ruiz, paisano.
- 137 Comandancia.—Francisco Ríos Peña, paisano.
- 137 Comandancia.—Juan Ríos Salazar, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 15.
- 205 Comandancia.—José Robles Martínez-García, cabo del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.
- 138 Comandancia.—Ángel Rodríguez Fernández-Murillo, paisano.
- 238 Comandancia.—Antonio Rodríguez Tristanchó, soldado. Región Aérea del Estrecho.
- 136 Comandancia.—Emilio Rodríguez Noguera, soldado del Regimiento de Infantería Oviedo número 63.
- 137 Comandancia.—Fernando Rodríguez Barranco, cabo del Regimiento de Artillería núm. 32.
- 138 Comandancia.—Joaquín Rodríguez Suárez, legionario del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión Móvil Sevilla.
- 138 Comandancia.—José Rodríguez Morales, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Sagunto núm. 7.
- 236 Comandancia.—José Rodríguez Méndez, cabo del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.
- 238 Comandancia.—Juan Rodríguez Romero, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 136 Comandancia.—Miguel Rodríguez Castro, soldado de la Zona Aérea de Marruecos.
- 133 Comandancia.—Francisco Román Jurado, artillero del Regimiento de Costa de Cádiz.
- 237 Comandancia.—Mariano Román Madroñal, soldado de Aviación. Agrupación de Tropas núm. 8.
- 205 Comandancia.—Arturo Romera Cano, cabo del Regimiento de Artillería núm. 62.
- 138 Comandancia.—Alfonso Romero García, cabo del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 321 Comandancia.—Alonso Romero Rosario, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, C. M. R.
- 236 Comandancia.—Bonifacio Romero López, soldado del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.
- 137 Comandancia.—Francisco Romero Bandeira, cabo 1.º del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.
- 137 Comandancia.—Antonio Ropero Ropero, cabo 1.º del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1.
- 137 Comandancia.—Gabriel Rosas Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.
- 205 Comandancia.—Juan Rosa Cobo, cabo del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 205 Comandancia.—Teodoro de la Rosa Alguacil, paisano.
- 220 Comandancia.—Francisco Rubianes Fernández, paisano.
- 137 Comandancia.—Juan Rueda Guerrero, soldado de Aviación. Escuela de Observadores.
- 137 Comandancia.—Antonio Ruiz Guerrero, paisano.
- 137 Comandancia.—Antonio Ruiz Ruiz Figueredo, paisano.
- 220 Comandancia.—Carmelo Ruiz Martínez, soldado del Grupo de Regulares Indígenas de Caballería de Melilla núm. 2.
- 137 Comandancia.—Cristóbal Ruiz García, cabo del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.
- 137 Comandancia.—Gerardo Ruiz Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 112 Comandancia.—Juan Ruiz Agudo, paisano.
- 137 Comandancia.—Juan Ruiz Morales, artillero del Regimiento número 45.
- 237 Comandancia.—Antonio Salguero Fernández, soldado del Regimiento de Zapadores del C. E. II.
- 220 Comandancia.—Antonio Sánchez Giles, soldado del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.
- 136 Comandancia.—Antonio Sánchez Moreno Martínez, paisano.
- 137 Comandancia.—Eduardo Sánchez Calvente, paisano.
- 137 Comandancia.—Fernando Sánchez Sánchez, paisano.
- 337 Comandancia.—José Sánchez Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 337 Comandancia.—Miguel Sánchez León, soldado de la Zona Aérea de Marruecos. Base de Tetuán.
- 120 Comandancia.—Santiago Sánchez Ramos, artillero del Regimiento de Costa de Marruecos.
- 337 Comandancia.—José Santacrés Campoy, paisano.
- 238 Comandancia.—Claudio Santamaría García, paisano.
- 138 Comandancia.—Emilio Santiago Olmo, legionario del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.
- 137 Comandancia.—Salvador Santiago Blanco, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 137 Comandancia.—Felipe Sepúlveda Guerrero, soldado del Regimiento de Transmisiones del Ejército.
- 205 Comandancia.—Manuel Serrano Pérez, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Caballería Melilla número 2.
- 136 Comandancia.—José Sierra Delgado, cabo de Aviación. Agrupación de Tropas núm. 8.
- 321 Comandancia.—Francisco Soltero González, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
- 212 Comandancia.—Luis Suárez Sánchez, cabo 1.º del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.
- 120 Comandancia.—Modesto Tacón Moreno, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.
- 138 Comandancia.—Manuel Tena Avila, paisano.
- 137 Comandancia.—Manuel Terrores Vázquez, cabo del Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés número 6.
- 337 Comandancia.—Alejandro Toledo Chico, artillero del Regimiento de Costas de Algeciras.
- 237 Comandancia.—Antonio Torrecillas Virues, paisano.
- 137 Comandancia.—Jesús Torres Ruiz, soldado de Aviación. C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.
- 138 Comandancia.—José Torres Salazar, cabo del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.
- 205 Comandancia.—Pedro Torres Fonseca, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña número 12.
- 238 Comandancia.—José Tristanchó Domínguez, soldado del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1.
- 105 Comandancia.—José Trujillo Lucena, paisano.
- 237 Comandancia.—Juan Trujillo Sánchez, artillero del Regimiento número 74.
- 137 Comandancia.—Manuel Urbano Martín, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.
- 237 Comandancia.—José Zaldívar López, cabo del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 22 de agosto de 1957.

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

El día 3 del próximo mes de septiembre, y a las once horas, se reunirá esta Junta en el Salón de Actos del Gobierno Militar de esta plaza para proceder a la segunda contratación directa, con carácter urgente, de la confección de 15.000 uniformes para tropa, para la que se ha establecido el precio límite de 37 pesetas uniforme.

El importe del presente anuncio se satisfará a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 23 de agosto de 1957.

Núm. 1.063 P. 1-1

## DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA

En propuesta aprobada por la Superioridad, se procederá a la venta en pública subasta de seis caballos de desecho.

Dicho acto tendrá lugar en este Acuartelamiento a las once horas del viernes, día 6 del próximo mes de septiembre.

Este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

Núm. 1.061 P. 1-1

## TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Segunda subasta

Para adquisición por el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de

Artillería de 250 toneladas métricas de carbón de antracita, tipo «grancilla», por un importe máximo de pesetas 183.500.

Fecha: 13 de septiembre de 1957.

Hora: Once a once y media.

Lugar: Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44.

Los pliegos de condiciones a disposición del público durante las horas hábiles de oficina en dicho Establecimiento.

El importe de los anuncios a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1957.

Núm. 1.059 P. 1-1

## PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 9.ª REGION MILITAR

Hasta el día 5 del próximo mes de septiembre se admiten ofertas para la adquisición por este Parque, por gestión directa, del material sanitario que quedó desierto en la subasta celebrada el día 12 de julio último, rigiendo los mismos precios y condiciones que en dicha subasta, los que están a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho Parque, todos los días laborables, de diez a catorce horas. El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 21 de agosto de 1957.

Núm. 1.055 P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Para la adquisición de artículos no almacenables (consumo diario), nec-

sarios durante el próximo mes de octubre, se admiten ofertas en este Establecimiento hasta las once horas del día 6 de septiembre en primera convocatoria, y el 9, a la misma hora en segunda para aquellos que queden desiertos.

Pliegos de bases técnicas-legales y modelo de proposición se encuentran en la Administración de este Hospital, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de agosto de 1957.

Núm. 1.056 P. 1-1

## FABRICA NACIONAL DE PALENCIA

Expediente núm. 8 P. L. - 1957

La Superioridad ha autorizado adquisición, por el procedimiento de gestión directa, de 755 muelas de esmeril, por un importe total de pesetas 181.393,90, y hasta las once horas del día 19 del próximo septiembre, se admiten ofertas, ajustándose a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los señores licitadores que deseen tomar parte en la misma. Dichos pliegos se podrán examinar cualquier día laborable durante las horas de oficina en la de la Jefatura del Detail o tablón de anuncios de esta Fábrica.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Palencia, 24 de agosto de 1957.

Núm. 1.057

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO. A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 27 del corriente serán distribuidos los cuadernos 7, 8 y 9 a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

LA DIRECCION